



ESCANEADO

República de Chile
Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.275 / 2013.-

ZAPALLAR, 24 de Mayo de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 292/2013 de fecha 24 de Mayo de 2013 emitido por la Encargada de Secpla.
- Acta Proposición de Adjudicación Propuesta Pública N° 19/2013 ID 5325-23-LE13, "Construcción Veredas de la Comuna de Zapallar".
- Decreto de Alcaldía N° 1.827/2013, de fecha 22 de Abril de 2013, que Aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas, y además antecedentes de la Licitación llamada al efecto, y llámese a Propuesta Pública N° 19/2013, denominada "Construcción Veredas de la Comuna de Zapallar".

DECRETO:

- 1° **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública N° 19/2013, denominada: "**CONSTRUCCION VEREDAS DE LA COMUNA DE ZAPALLAR**", al proponente **PEDRO PATRICIO GONZALEZ ESPEJO**, Rut. N° 8.742.078-7, con domicilio en Pasaje Los Pensamientos N° 63, Villa Don Sergio, Comuna de Puchuncaví, por un valor total de \$ **29.369.493.-** (veintinueve millones trescientos sesenta y nueve mil cuatrocientos noventa y tres pesos) IVA incluido, y por un plazo de ejecución de **60 días corridos**.
- 2° **IMPUTESE** el gasto a la asignación **215.31.02.004.013.026: "Construcción y Reposición de Veredas en la Comuna de Zapallar"**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: SECPLA / D.A. 2275.2013.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SECPLA.
- 3.- CONTROL.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

ADM / CTL / DAF / SCP / SEC / JUR / pfc.



SECPLA

MEMORANDUM N° 292/2013

ZAPALLAR, 24 de Mayo de 2013.

A : SR. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

DE : SRA. CAROLINA ANDRADE AGUILERA
ENCARGADA DE SECPLA

Mediante el presente me dirijo a usted con el motivo de solicitar Decreto de adjudicación y Acuerdo de Concejo de la Propuesta Pública N° 19/2013 denominada "CONSTRUCCION VEREDAS DE LA COMUNA DE ZAPALLAR".-

- Adjunto carpeta con los antecedentes

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.



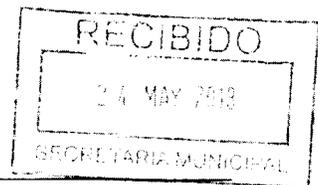
Carolina Andrade Aguilera
CAROLINA ANDRADE AGUILERA
ENCARGADA DE SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria.
- Archivo Secpla.

CAA/vsh.-

DA-2275 / 24/5





República de Chile
Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 142 / 2013

Sesión Ordinaria N° 17 / 2013

Concejo Municipal de Zapallar

G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 17, de fecha 24 de Mayo del 2013, bajo Acuerdo N° 142, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Adjudicación de la Propuesta Pública N° 19/2013 denominada "Construcción de Veredas de la Comuna de Zapallar", al proponente **Pedro Patricio Gonzalez Espejo**, por un valor de \$ 29.369.493.- (veintinueve millones trescientos sesenta y nueve mil cuatrocientos noventa y tres pesos), IVA incluido, y por un plazo de ejecución de 60 días corridos.

En Zapallar, a veinticuatro días del mes de Mayo de dos mil trece.

SEC. / pefi